

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2025
Período: 06/09/2025 a 12/09/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- EEUU Podría Recortar Gasto Que Financia Equipamiento Del Ejército.....	1
2- Controversia Por Ingreso de Marines Estadounidenses Sin Venia Del Senado.....	1
3- El General Retirado Carlos Sequeira Podría No Integrar el Tribunal Militar	2
4- Policía Científica no Pudo Peritar Los Discos Duros.....	2
5- Sanciones En La Armada.....	2
6- Posible Cambio En La Normativa De La Justicia Militar.....	3
7- CURE Prevé Declarar Área Protegida Predio del Ministerio de Defensa Nacional. 3	
8- Discusión Presupuestal en Comisión de Diputados Para Defensa.....	3
9- Visita a Centro de Prisión de Adolescentes en Dictadura.....	3

1. EEUU Podría Recortar Gasto Que Financia Equipamiento Del Ejército

La administración de Donald Trump en Estados Unidos ha propuesto un recorte histórico de US\$ 5000 millones en ayuda exterior y fondos para organismos internacionales. Ello impacta directamente la futura capacitación y equipamiento de la Fuerza de Respuesta Rápida (QRF) del Ejército uruguayo, especialmente al suprimir casi US\$ 11 millones previstos para la compra de vehículos blindados que apoyarían misiones de paz de la ONU como la del Congo. La iniciativa, presentada al Congreso, busca eliminar programas considerados “woke” y “derrochadores”, incluyendo la Iniciativa Global de Operaciones de Paz bajo la cual Uruguay esperaba adquirir equipamiento para la QRF, una unidad de élite que debe desplegarse en plazos cortos ante emergencias internacionales. Aunque Uruguay ya recibió 14 vehículos Mamba MK7 el año pasado mediante acuerdos similares, el recorte compromete la adquisición de material reacondicionado esencial para completar la preparación de la QRF, actualmente conformada pero no apta para desplegarse en 60 días como exige la ONU. El ajuste también afecta otras líneas de financiamiento militar y organismos globales como Unesco, OIT y la Organización Panamericana de la Salud. En este contexto, las operaciones uruguayas en la República Democrática del Congo enfrentan incertidumbre por el retiro gradual de la misión Monusco, la persistente violencia en la región y la muerte de cascos azules, incluyendo militares uruguayos. Recientes relevos de contingentes uruguayos en Congo se vieron demorados por complicaciones logísticas y el agravamiento del conflicto, mientras la Casa Blanca justifica los recortes con la doctrina de “America First” y críticas a la eficacia de las misiones de paz de la ONU.

(Semanario Búsqueda – Información – 11/09/2025)

2. Controversia Por Ingreso De Marines Estadounidenses Sin Venia Del Senado

Seis marines estadounidenses ingresaron a Uruguay en agosto de 2025 como parte de un intercambio bilateral enfocado en operaciones con embarcaciones semirrígidas y procedimientos de señalización, lo que generó controversia política luego de que la Embajada de Estados Unidos publicara fotos y detalles del entrenamiento. El senador nacionalista y exministro de Defensa, Javier García

(Partido Nacional), solicitó la convocatoria urgente de autoridades del Ministerio de Defensa al Senado, argumentando que el ingreso de tropas extranjeras para ejercicios militares requiere, según el artículo 85 de la Constitución uruguaya, autorización parlamentaria, sin excepción por el tipo de actividad realizada ni por el hecho de portar o no armamento. La ministra de Defensa, Sandra Lazo, defendió el accionar del Ejecutivo ante la bancada del Frente Amplio, alegando que se trató de un “*intercambio académico*” preestablecido en el calendario de cooperación desde 2021, sin participación de armamento y sin ejercicios combinados, por lo que consideró que no era necesario el aval legislativo y remarcó la existencia de antecedentes similares aprobados solo por el Ejecutivo. Sin embargo, la oposición y parte de la prensa señalaron que hubo actividades prácticas y ensayos de tiro junto a uruguayos, lo que profundizó el debate político y la discusión jurídica sobre los límites constitucionales y la necesidad de una regulación más clara sobre este tipo de actividades bilaterales. El caso reavivó críticas previas tanto hacia el oficialismo como hacia la oposición, evidenciando interpretaciones divergentes sobre el control parlamentario en temas de cooperación militar con potencias extranjeras.

(La Diaria – Parlamento - 08/09/2025; Gobierno Nacional – 11/09/2025; El Observador – Nacional – 08/09/2025; Galleta de Campaña – 10/09/2025; El País – Información – 09/09/2025; Semanario Búsqueda – Información – 11/09/2025)

3. El General Retirado Carlos Sequeira Podría No Integrar el Tribunal Militar

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, comunicó que el gobierno de Yamandú Orsi retirará la solicitud de venia para que el Gral. (r) Carlos Sequeira integre el Supremo Tribunal Militar. La Ministra expresó al Semanario Búsqueda que “la decisión de enviar la venia todavía no estaba resuelta y que la resolución no debió haber sido publicada en el sitio de Presidencia. Según dijo al semanario, querían recabar la opinión de las organizaciones vinculadas a los derechos humanos. No obstante, ahora el nombre de Sequeira quedó descartado y el Supremo Tribunal Militar deberá hacer otra propuesta”.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 05/09/2025)

4. Policía Científica No Pudo Periciar los Discos Duros

La Policía Científica no pudo acceder a la información contenida en los discos duros que se encontraron enterrados en el fondo de una casa que perteneció a Juan Carlos Esponda Martínez, un exfuncionario del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), según informaron a La Diaria fuentes judiciales. Según explicó La Diaria, ante la imposibilidad técnica de acceder al contenido de los discos, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, a cargo de Ricardo Perciballe, pidió a la Justicia que habilite la realización de una pericia externa, a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

(La Diaria - Procesos Judiciales - 10/09/2025)

5. Sanciones en la Armada

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo arrestó al al excomandante en jefe de la Armada Nacional, Jorge Wilson, junto a dos contralmirantes y un capitán de navío, por brindar información falsa a sus superiores acerca de las negociaciones con el astillero Cardama durante el proceso de compra de dos patrullas oceánicas (OPV).

Según informa el Diario El País, *“para aplicar la sanción disciplinaria la ministra se apoyó en un informe elaborado por dos de sus actuales adscriptos, quienes concluyeron que Wilson había faltado a la verdad durante una reunión que Lazo mantuvo con el entonces Comandante en Jefe de la Armada, el 27 de febrero de 2025, un día antes de la asunción del gobierno de Yamandú Orsi”*.
(El País - Nacional - 10/09/2025)

6. Posible Cambio en la Normativa de la Justicia Militar

Funcionarios del Ministerio de Defensa concurren a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para tratar la temática de la ley de presupuesto y modificar las leyes de la Justicia Militar. Según Álvaro Colotta, director general de Secretaría del MDN, una de las líneas de acción de la cartera será la actualización de la normativa relativa a la Justicia militar. Colotta recordó que el Código Penal Militar es de 1943, y afirmó que el sistema penal militar “no está en sintonía” con el Código del Proceso Penal que entró en vigencia en 2017.
(La Diaria - Política - 10/09/2025)

7. CURE Prevé Declarar Área Protegida Predio del Ministerio de Defensa Nacional

El Centro Universitario Regional Este (CURE) conformó un grupo de trabajo para estudiar los posibles impactos que podría producir la instalación de un puerto espacial en el departamento de Rocha (200 kms al este de Montevideo). El grupo de trabajo labró un informe al respecto que contiene desde *“una cronología del conflicto socioambiental, una descripción de las principales características de la zona costera implicada en las iniciativas (...) y un resumen de los impactos ambientales potenciales en el socio ecosistema costero”*. El grupo de investigación plantea que la normativa vulnera el *“Acuerdo de Escazú vinculado a la participación y transparencia en asuntos ambientales”*. Asimismo, destacan que el predio está ubicado dentro de *“zonas de protección a nivel internacional y nacional por su alto valor ecológico y cultural”*. Ante múltiples argumentos, el equipo técnico recomienda incluir el padrón – que hoy es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional – *“en el área protegida Parque Nacional Laguna Negra”*.
(La Diaria – Ambiente – 08/09/2025)

8. Discusión Presupuestal en Comisión de Diputados para Defensa

El Ministerio de Defensa Nacional fue la primera cartera de gobierno en dar cuenta de sus planteos presupuestales ante la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de Diputados. La reunión estuvo atravesada por diversos temas, entre ellos, *“la definición de lineamientos estratégicos del sistema de enseñanza militar”*. Según informó El Observador el Ministerio de Defensa Nacional *“es una de las carteras que en el proyecto de ley (...) pierde presupuesto al final del período”*, sin embargo, *“no deja de ser el segundo inciso más pesado y recibe casi uno de cada cinco pesos que van para el Poder Ejecutivo”*. Por fuera del presupuesto quedó la *“creación e implementación de un Centro Coordinador Unificado de Seguridad en las Fronteras”*. Sin embargo, según anunció la ministra de la cartera Sandra Lazo (Frente Amplio/MPP) se pretende *“conseguir buena parte de los recursos para estos proyectos prioritarios en la próxima Rendición de Cuentas”*.
(El Observador – Nacional – 07/09/2025; La Diaria – Posturas – 11/09/2025)

9. Visita a Centro de Prisión de Adolescentes en Dictadura

Según informó La Diaria múltiples organizaciones sociales coordinaron la primera visita de reconocimiento del Hogar Burgues del ex Consejo del Niño, primer centro destinado a la prisión política de mujeres adolescentes entre 1972 y 1974. En

diálogo con *La Diaria*, Mercedes Cunha, miembro de la Red Nacional de Sitios de Memoria informó que *“hay nueve mujeres identificadas con nombre y apellido”* que estuvieron recluidas en el lugar. Por disposición de la Ley de Sitios de Memoria (19.541) el Hogar será señalado por resolución de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

(La Diaria – Sociedad - 09/09/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>